

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALLIMPORT S.A.

En la ciudad de Quito, el día 27 de marzo del año 2015 a las 12h00, en el inmueble ubicado en la Avenida Oswaldo Guayasamin y Km 4.4, barrio Miravalle Uno, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ALLIMPORT S.A., con la presencia de las siguientes personas: la señora María Virginia del Pilar Villamar Andrade, titular de Ciento Sesenta y Un (161) acciones pagadas, la señora María Dolores Pallares Villamar, titular de Doscientas Veinte y Ocho (228) acciones pagadas, la señora Carmen Cecilia de Lourdes Cisneros Merino, titular de Veinte y Siete (27) acciones pagadas, el señor Jose Luis Larrea Cisneros, titular de Cuarenta y Ocho (48) acciones pagadas, el señor Juan Carlos Larrea Cisneros, titular de Cuarenta y Tres (43) acciones pagadas y el señor Juan Pablo Rivadeneira Aulestia, Gerente General y Representante Legal de la Compañía accionista Rivadeco Rivadeneira & Asociados Construcciones y Proyectos S.A., compañía titular de Doscientas Noventa y Tres (293) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta la señora María Dolores Pallares Villamar, Presidenta Titular y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el señor Juan Pablo Rivadeneira Aulestia, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

El señor Juan Pablo Rivadeneira Aulestia, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

Se da lectura al informe del Comisario de la señora María Susana Valencia Ojeda correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**1. Estado de Situación Financiera**

**2. Estado de Resultado Integral**

**3. Estado de Cambios en el Patrimonio**

**4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.**

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y se dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.**

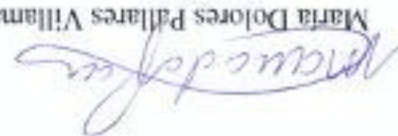
Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 generan una Utilidad Neta de \$ 73.460,40 esto se debe a que se liquidó ya el 25% de las ventas del proyecto Silente, misma que se recomienda repartir a los accionistas en relación a sus porcentajes de participación.

**5.- Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015 y fijar sus honorarios.**

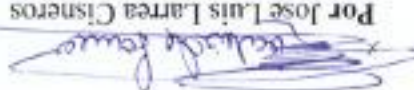
La Junta por unanimidad designa como Comisario Principal de la compañía a la señora Maria Susana Valencia Ojeda y como comisario suplente a la señorita Maria Jose Arias Pacheco para el ejercicio económico 2015 y delega a la administración negociar sus honorarios.

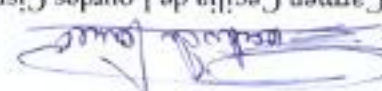
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

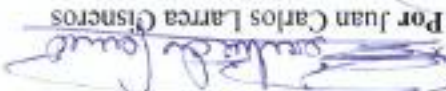
El Presidente levanta la sesión a las 13h00.

  
Maria Dolores Pallares Villamar  
Presidenta  
ACCIONISTA

  
Maria Virginia del Pilar Villamar Andrade  
ACCIONISTA

  
Por Jose Luis Larrea Cisneros  
ACCIONISTA  
Cecilia Cisneros Merino

  
Carmen Cecilia de Lourdes Cisneros Merino  
ACCIONISTA

  
Por Juan Carlos Larrea Cisneros  
ACCIONISTA  
Cecilia Cisneros Merino

  
RIVADCO S.A.  
RUC: 1992030110001

Juan Pablo Rivadeneira Aulestia  
Representante Legal de la compañía accionista  
Rivadco Rivadeneira & Asociados  
Construcciones y Proyectos S.A.